



# CGT

## Sección Sindical Banco Santander

Plaza de Legazpi, 1 Primero A · 28045 Madrid

Tfnos: 91 506 05 68 / 93 352 64 56 / 91 527 79 02 · Fax: 91 506 14 97

#cgtbsan

## ERE EN BANCO SANTANDER INACEPTABLE E INASUMIBLE

la fuerza necesaria

Ayer 31 de marzo fuimos convocados por Recursos Humanos a una reunión de trabajo bajo el asunto "SISTEMA DE CONTROL HORARIO Y PROCESOS EN CURSO". Obviamente el primer punto era el gancho, ya que la verdadera razón de la convocatoria era **informarnos**, antes de hacerlo público, **de un inminente proceso de ajuste**, fruto, según ellos, de la necesidad de avanzar más rápido en la implantación del Plan de Transformación Comercial.

Posteriormente, el **Country Head de Santander España enviaba** a toda la plantilla un **comunicado lleno de eufemismos**: "transformación, concentración, simplificación, inversión", para acabar diciendo que, todos ellos **implican un ajuste de plantilla**, nuevamente otro eufemismo de ERE.

**Hemos pasado** en pocos días **del Sencillo, Personal y Justo al despido** de un indeterminado número de trabajadores y trabajadoras. **Del no se cerrarán sucursales** que decía el citado Country Head en una entrevista concedida recientemente a la revista Actualidad Económica, **al cierre de 450 oficinas** durante este año.

Todo pudiera apuntar a que la **incertidumbre sobre la vigencia de la reforma laboral** aprobada por el PP, que tantas alegrías ha dado a la patronal, hubiera acelerado un proceso por aquello de "por si las moscas". Si a esto le añadimos la **inminente firma de un convenio colectivo retrogrado**, dónde se va a permitir, entre otras cosas, la incorporación de **nuevas contrataciones con menos derechos laborales y salarios**, reforzaría la vieja idea de **despedir a los antiguos, más caros, para contratar a corto plazo mano de obra a mitad de precio**.

**Decir que sobra plantilla**, cuando ésta **prolonga su jornada a diario**, realizando sistemáticamente **millones de horas extraordinarias** forzadas y no pagadas, y por ende no liquidadas a la seguridad social ni tributadas a la hacienda pública, vía IRPF, con el **fraude social** que ello lleva implícito, **se cataloga por sí sólo**.

**El liderazgo** por ser el mejor banco comercial, como nos quieren hacer creer, **no puede, ni debe pasar por la destrucción de empleo**, más aún en un Grupo que ha obtenido en el año 2015, la friolera de **5.966 millones de Euros de beneficios**, de los cuales **977 corresponden a Santander España**.

Es conocida por todos y todas, la **beligerancia de la CGT ante los ERE's en empresas que tienen beneficios** y más aún, si lo que pretenden con el adelgazamiento de la plantilla es obtener más si cabe. Es por ello que **la defensa a ultranza, desde el primer hasta el último puesto de trabajo en peligro, será nuestra bandera** en las futuras reuniones a las que ya hemos sido convocados. **Para ello utilizaremos todas las medidas de presión que tengamos a nuestro alcance**.

**Confiamos** en que **el resto de organizaciones sindicales**, en estos momentos de incertidumbre dónde están en riesgo los puestos de trabajo de miles de trabajadores y trabajadoras, **estén a la altura** de lo que sus representados esperan de ellos y no sucumban como en el pasado reciente ya hicieron a los cantos de sirena que desde la Empresa, no dudamos, les darán. **Jugar a la política de aceptar el mal menor** como nos tienen acostumbrados **sería un error de incalculables consecuencias**.

[Afiliate a la CGT](#), la fuerza necesaria

1 de abril de 2016

